

**GENTE NUEVA, PIENSA DIFERENTE...**



**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023**

**GENTE JOVEN, PIENSA DIFERENTE**

**ARNOVIS ZÚÑIGA DE HOYOS**

**Candidato a la Alcaldía de San Benito Abad**

**2020-2023**

**JULIO DE 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

i.	PERFIL DEL CANDIDATO .....	4
1.	Ubicación geográfica .....	5
2.	División político administrativa.....	5
3.	Caracterización Poblacional Y Sus Necesidades .....	6
3.1	Población.....	6
3.3	Pobreza .....	6
3.4	Sostenibilidad Económica E Informal.....	6
3.5	Condición De La Vivienda Y Servicios Públicos.....	7
3.6	Primera Infancia.....	7
3.7	Educación.....	8
3.8	salud .....	8
iii.	PRESENTACIÓN .....	10
iv.	SUSTENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO .....	11
v.	PRINCIPIOS.....	11
vi.	PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS.....	13
1.	TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE SAN BENITO .....	13
1.1.	Calidad Educativa .....	13
1.2.	Calidad para una Salud Oportuna.....	13
1.3.	Vivienda, Servicios Públicos y Entorno .....	14
1.4.	Recreación, Deporte y Cultura.....	14
1.5.	Infancia, Juventud Adulto Mayor y Población Vulnerable .....	15
2.	ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO .....	16
2.1.	Dinamismo Económico, Emprendimiento y Competitividad.....	16
✓	Recuperación de vías terciarias subyacentes a zonas agrícolas productivas. ....	16
2.2.	Turismo Religioso y Ecoturismo.....	17
3.	ENTORNOS SALUDABLES Y PROTECTORES.....	17
3.1.	Protección Del Medio Ambiente .....	17
3.2.	Seguridad Ciudadana.....	17
		2

**GENTE NUEVA, PIENSA DIFERENTE...**



4. TRANSPARANCIA, PAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 18

4.1. Transparencia Y Participación..... 18

4.2. Cultura de Paz ..... 18



**i. PERFIL DEL CANDIDATO**

Soy Arnovis Zúñiga De Hoyos, un joven Sanbenitino de 31 años, nacido en la vereda La Molina del municipio de San Benito Abad, crecí entre agua, canoa, agricultura y fogón de leña.

Estudí en la Institución Educativa María Inmaculada, en donde me gradué como bachiller; soy Economista de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR; así mismo me especialicé en Gerencia de la Hacienda pública en la misma institución, además de titular una Maestría en Administración de Empresas.

Inicié mi trabajo profesional, hace 7 años, como docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de CECAR, hasta desempeñar el cargo de Coordinador del Programa de Economía, de ahí que sea un convencido de que la educación es una herramienta de crecimiento, que aporta desarrollo desde un enfoque humano, social, económico y político.

Quiero que me conozcan desde mis raíces, desde mi esfuerzo, desde mis ganas, desde mis sueños, porque estoy seguro que no hay que nacer en cuna de oro, para dejar huella, para lograr tus metas y propósitos, para trabajar por la comunidad y para construir un mejor San Benito Abad, en donde todos tengamos las mismas oportunidades, en donde pescadores, agricultores, amas de casa, estudiantes, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores construyamos juntos el progreso de nuestra tierra.

## ii. CONTEXTO MUNICIPAL

### 1. Ubicación geográfica

San Benito Abad es un municipio colombiano situado en el departamento de Sucre, en la región Caribe Colombiana. Pertenece a la subregión del San Jorge, por ser la región donde se asienta bañada por el río San Jorge. Dista 51 km de Sincelejo, la Capital Departamental, Es el municipio más extenso de Sucre, ocupando más del 14 % del área superficial del departamento.

El Municipio de San Benito Abad abarca 1592 km<sup>2</sup> lo que lo convierte en el municipio más extenso del Departamento de Sucre, abarcando el 14,6 % de su extensión. Su Superficie la abarcan zonas bajas, especialmente pantanosas, con excepción de una pequeña región al norte, que desarrolla un paisaje de sabanas.

La Villa de San Benito Abad se ubica al sur del departamento de Sucre, en la margen occidental del río San Jorge y la Ciénaga de Machado. Limita al norte con los municipios sucreños de El Roble y Galeras; al sur con el Departamento de Córdoba (Municipio de Ayapel); al Oeste con el Departamento de Córdoba (Municipio de Chinú), y los municipios sucreños de Caimito y San Marcos. Al este con el Departamento de Bolívar (Municipio de Magangué) y los municipios sucreños de Sucre y Majagual.

### 2. División político administrativa

EL territorio bajo jurisdicción del Municipio de San Benito Abad se divide en 19 corregimientos y 23 veredas.

Entre los corregimientos se encuentran:

Cuiva , Cizpataca, Doña Ana, El limón, Jegua, Ciénaga Nueva, Punta de Blanco, Punta Nueva, Las Chispas, La Ventura, las Delicias, El Cauchal, Guayabal, San Isidro (Loma Seca), San Roque, Los Ángeles (Corral Viejo), Santiago Apóstol, Villanueva, La Ceiba

Las veredas del municipio de San Benito abad son:

El Chinchorro, Remolino, San José de las Mellas, La Plaza, Tosnovan, Pasifueres, Venezuela, Las Pozas, Parcelas de Santafé, Caño Viejo, Lomas de San Juan, San Matías, El Guamo, Moguan, La Molina, Empresa Colombia, Guartinaja, Rancho la Tía, Honduras, Pueblo Nuevo, Bello Horizonte, El Chupo y Caño Caimán.

### **3. Caracterización Poblacional Y Sus Necesidades**

#### **3.1 Población**

El municipio de San Benito Abad según el Departamento Nacional de Planeación (DPN) en su sistema de estadísticas territoriales el municipio cuenta con 26.595 habitantes, dentro de los cuales 14.074 son hombres lo que representa un 52,9% y 12.521 son mujeres que representan el 47,1% del total de la población. Dentro del entorno poblacional se encuentra que 5.308 habitan en el área urbana que representa un 19,96% y 21.287 habitantes conforman el área o zona Rural lo que representa el 80,04% del total de la población. Se puede evidenciar que en el municipio existe una población Étnica total de 16.634 habitantes que representan el 73,67% del total de la población.

#### **3.2 Desplazamiento**

En el municipio de San Benito Abad se puede determinar que según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas hasta 2017 existen 6 personas desplazadas, el número de personas desplazadas recibidas es de un total de 8.003 y el total de personas desplazadas expulsadas del municipio es de 15.892 personas. Lo que indica un alto nivel de desplazamiento.

#### **3.3 Pobreza**

#### **3.4 Sostenibilidad Económica E Informal**

El nivel socioeconómico del municipio se encuentra condicionado en su mayoría a actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca lo que representa a nivel porcentual un total de 36,26% del total de la economía municipal dentro de las cuales se destaca la siembra de arroz, la patilla y tubérculos como el ñame y la yuca, entre otros; Sin duda alguna el territorio es uno de los más fértiles de la región ya que cuenta con una maya fluvial del río San Jorge y compuesta por lagunas que permiten albergar peces y el fortalecimiento de la agricultura. Las actividades de servicios sociales y personales representan el 31,76% del total de la economía municipal. El transporte, almacenamiento y comunicaciones representan el 9,03% y la construcción representa el 8,33% del total de la economía municipal. Entre otras ramas de la actividad económica. Por otro lado la economía se refuerza a su vez en su riqueza silvestre, fauna y flora que permite un enfoque turístico y accesible para la inversión privada. De igual forma se cuenta con un destino turístico religioso debido al templo religioso del señor de los milagros de la villa de San Benito, el cual tiene constante visitas de feligreses regionales, nacionales y extranjeros. En el municipio no se cuenta con una red hotelera que permita el recibimiento de los feligreses o turistas que se disponen a disfrutar de la región.

### **3.5 Condición De La Vivienda Y Servicios Públicos**

Teniendo en cuenta que el municipio de San Benito Abad es uno de los más pobres del territorio sucreño y que su población en su mayoría se encuentra en la zona rural se puede determinar que los índices de hacinamiento en la viviendas es elevado, que las viviendas se encuentran en precarias condiciones con un déficit cualitativo de viviendas según DANE 2005 del 58,3% tienen dificultades de las viviendas, hogares con mala estructura, se encuentra un déficit cuantitativo del 32,1% lo que indica que no se tiene el suficiente número de viviendas para el número de pobladores. A esto se le suma que el municipio no cuenta con una red de alcantarillado y el acueducto sólo se tiene en un 55,3% del total de la población, que la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales se encuentra en 87,8% lo que indica que no se cuenta con los servicios mínimos para obtener una buena calidad de vida y la erradicación del índice de pobreza municipal.

### **3.6 Primera Infancia**

Según la Constitución y la Ley, especialmente la Ley 1098 de 2006, los derechos de los niños y niñas priman por encima de los demás. Sin embargo en San Benito Abad las condiciones de vida de la niñez es la siguiente: La población total municipal es de 26.595 habitantes de los cuales el 42.79% corresponde al total de población de niños, niñas y adolescentes entre las edades de cero a 17 años, lo que significa que hay un total de 11.380 habitantes en este rango poblacional. De este total (11.380) el 12,13% corresponde a la población de cero a cinco años "primera infancia"; el 10,94% corresponde a la población de infancia entre seis y once años de edad y el 19,72% corresponde a la población entre los doce y diecisiete años "adolescencia".

### 3.7 Educación

Teniendo en cuenta el sector educativo en el Municipio de San Benito Abad, la desagregación por cobertura de educación se encuentra dada en los siguientes niveles: transición tiene una cobertura bruta de 123.86 % y sólo se tiene una cobertura neta del 56.01 %; en educación primaria tiene una cobertura bruta de 121.07 % y sólo se tiene una cobertura neta del 90.53 %; en educación secundaria tiene una cobertura bruta de 97.45 % y sólo se tiene una cobertura neta del 62.37 %; en educación media tiene una cobertura bruta de 66.51 % y sólo se tiene una cobertura neta del 30.51 %. Esto nos indica que la cobertura bruta en educación es de 105.03 % y se tiene una cobertura neta del 90.45 %.

Por otra parte dentro de los índices de calidad la tasa de deserción escolar anual del municipio de San Benito abad es del 5,15% del total de los estudiantes; la tasa de repitencia del municipio a nivel escolar es del 0.15%. y el nivel de calidad basada en pruebas SABER 11 A nivel de puntaje se encuentra en 43,34 de 100pts por debajo de la media departamental de 47,87pts y de la media nacional que se encuentra en 50,35pts. De igual forma se tiene que los estudiantes de grado once tienen un nivel de lectura crítica de 47,41pts también por debajo de la media departamental de 51,46pts y la media nacional de 53,40pts. Lo que nos indica que se deben implementar estrategias que permitan el fortalecimiento educativo y de la calidad educativa del municipio.

### 3.8 salud



En cuanto a la salud, se puede determinar que la situación es preocupante debido a que la población en general carece de un acceso real y material a este sistema, en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad. San Benito sólo cuenta con un centro de salud en el casco urbano y uno para la atención rural del cual no tiene contratación con EPS y sólo subsiste con el primer nivel de atención, en la actualidad se tiene contratado un médico general para la atención del total de la población y cualquier nivel de prioridad se debe remitir a la ciudad más cercana, en este caso a la ciudad de Sincelejo.

Según el Ministerio De Salud Y Protección Social a 2017 en el municipio de san Benito Abad el 93.92% de la población se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud lo que representa un total de 22.024 habitantes, el 4,18% se encuentra en el régimen contributivo el cual son 981 habitantes y el 1,90% se encuentran en el régimen especial los cuales son 445 habitantes. La cobertura total de salud del régimen subsidiado en el municipio es del 98%.

En cuanto a la tasa de mortalidad municipal a corte de 2016 es de 3,34 por cada 1000 habitantes; la Razón de Mortalidad Materna A 42 Días En El Municipio A Corte De 2016 Es De 311,53 Superando La Departamental De 62,51 Y La Nacional De 51,27, Es Una Cifra Alarmante Debido a la falta de atención en el municipio y a las distancias entre corregimientos y veredas y la desatención del gobierno municipal en planes, estrategias y programas para este tipo de población. De igual forma la tasa de fecundidad del municipio es de 54,49 por cada mil mujeres, lo que indica un alto índice de fecundidad. Por otra parte tenemos que la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a corte de 2016 en el municipio es de 33,43 por cada 1000 nacidos vivos superando la tasa departamental de 23,1 y la nacional de 16,8, cabe resaltar que San Benito abad tiene la segunda mayor tasa de tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año sólo superado por el municipio de Coveñas.

Además de la deficiencia en la prestación del servicio de salud, encontramos una baja cobertura en los programas de promoción y prevención, el cual es fundamental para la preservación de la vida y la salud de los ciudadanos, lo que a su vez generaría una disminución en los costos de atención a las enfermedades que pueden ser prevenidas mediante la ejecución de calidad y oportuna de estos programas.

### iii. PRESENTACIÓN

A partir del diagnóstico situacional del municipio de San Benito Abad, nace el siguiente programa de gobierno, como una construcción colectiva hacia el progreso económico, social, educativo, cultural y deportivo, el cual se verá reflejado en obras transformadoras de la realidad San Benitina. De esta forma, se definen las propuestas de gobierno 2020 - 2023 en un contexto estratégico, desde un marco legal, de disponibilidad de recursos económicos y de talento humano, así como el establecimiento de objetivos y metas de trabajo.

Desde esta perspectiva, el presente programa de Gobierno se centra en 4 ejes de trabajo estratégico para el logro de los siguientes objetivos generales:

- Promover la transformación social del municipio, a través del desarrollo de la calidad educativa, la salud oportuna, la gestión de vivienda digna y servicios públicos, así como la reactivación de procesos deportivos, recreativos y culturales, aportando además atención integral para la infancia, juventud, adulto mayor y demás poblaciones vulnerables.
- Dinamizar la economía del municipio, a través del fortalecimiento agropecuario, el emprendimiento y la competitividad, promoviendo además el turismo religioso y el ecoturismo, como potencialidad en el territorio.
- Propiciar entornos saludables y protectores a la comunidad San Benitina, a partir de la defensa del medio ambiente y la seguridad ciudadana.
- Garantizar proceso de transparencia y participación ciudadana, que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de una cultura de paz.

#### **iv. SUSTENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

La estructuración del presente Programa de Gobierno, se realizó a través de jornadas de intercambio de saberes y experiencias sobre el municipio de San Benito, en donde confluyeron actores de diferentes sectores económicos, sociales, culturales y deportivos, además se tuvieron en cuenta los preceptos de la Constitución Política de Colombia, el análisis de Propuestas, Planes y Programas de los Niveles Nacional, Regional y local como: Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022; los CONPES que impactan al territorio, las políticas exitosas el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre progresa en paz”, los Planes de Gestión Ambiental Regional, Plan Regional de Competitividad y el Diamante Caribe, los escenarios de tendencias de las Finanzas Departamentales y la Diversidad Poblacional del municipio.

#### **v. PRINCIPIOS**

Los principios descritos a continuación, representan el ser y quehacer desde lo humano y profesional, por lo cual, constituyen un constructo ético hacia el ejercicio público que emprendo, garantizando así una gestión transparente y oportuna como Alcalde del Municipio de San Benito Abad, reflejado en:

- ✓ Promover la libertad de expresión y la diversidad, y estimular la deliberación pública abierta
- ✓ Incentivar una democracia más sólida, imponer una cultura de tolerancia cero con la corrupción.
- ✓ Reconocer a las familias y los valores familiares como núcleos fundamentales de la sociedad. Y abogar por la igualdad de los derechos de las mujeres.

## **GENTE NUEVA, PIENSA DIFERENTE...**



- ✓ Apoyar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo rural basado en la formalización y acceso a la propiedad y el cierre de brechas en los niveles de vida entre el campo y la ciudad.
- ✓ Garantizar los derechos de las víctimas (justicia, verdad, reparación y no repetición) en pos de la construcción de una paz estable y duradera.
- ✓ Defender el derecho a la propiedad privada y la promoción de la competitividad empresarial, reconociendo la importancia de la generación de empleo de calidad.
- ✓ El estado debe adicionalmente realizar una función de la redistributiva que permita reducir la excesiva concentración de la riqueza, los ingresos, y sobre todo las oportunidades. La erradicación de la pobreza en todo el territorio en un objetivo central de la acción del estado en todos sus niveles.
- ✓ El desarrollo debe realizarse en condiciones de sostenibilidad ambiental y la preservación y el aprovechamiento de la biodiversidad, asumimos el compromiso de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero como parte de una estrategia global para enfrentar el cambio climático y priorizar e incentivar el uso de las energías limpias y renovables con las comunidades.



## vi. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

### 1. TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE SAN BENITO

#### 1.1. Calidad Educativa

- ✓ Aumentar el acceso a la educación Urbana y Rural.
- ✓ Implementación de procesos de cualificación docente para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.
- ✓ Gestión de la mejora de la infraestructura de la diferentes Instituciones educativas como estrategia para educación con calidad.
- ✓ Gestión de convenios universitarios para programas de educación superior a distancia.
- ✓ Gestión para la Implementación del programa de escuelas Digitales en las Instituciones educativas, dentro del marco de educación tecnológica.
- ✓ Implementación de procesos de orientación vocacional y profesional en las instituciones educativas.
- ✓ Gestión de sede del SENA para el fortalecimiento de la educación Técnica y Tecnóloga del municipio.
- ✓ Integrar cursos del SENA para el fortalecimiento de la educación de las instituciones Educativas Técnico Agropecuarias de San Benito.

#### 1.2. Calidad para una Salud Oportuna

- ✓ Ampliación de la dotación del talento humano e infraestructura en salud.

- ✓ Implementación y ampliación de programas de promoción y prevención de la salud en las zonas rurales de difícil acceso.
- ✓ Implementación de programas para la promoción de hábitos saludables. ( la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental)
- ✓ Implementación de promotores de salud en zona rural dispersa.
- ✓ Implementación de programas para la prevención de enfermedades cardiovasculares, consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y VIH.
- ✓ Gestionar convenios para la atención de médica especializada de pediatría, ginecología y medicina interna.

### **1.3. Vivienda, Servicios Públicos y Entorno**

- ✓ Gestión para la construcción de viviendas de interés social y mejoras de viviendas.
- ✓ Garantizar el acceso y la calidad de los servicios públicos fundamentales.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica integrando energías no convencionales en zonas rurales.
- ✓ Gestión para la ampliación de cobertura del acueducto en zona urbana y rural.
- ✓ Gestión para la consolidación y puesta en marcha del servicio de alcantarillado municipal. En pos del mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Gestión para la construcción, mejoramiento y embellecimientos de parques y espacios públicos.

### **1.4. Recreación, Deporte y Cultura**

- ✓ Gestión para la creación del INDER San Benito.

- ✓ Realizar la dotación a las instituciones educativas y centros educativos con implementos deportivos.
- ✓ Gestión para la construcción y mejora de escenarios deportivos.
- ✓ Apoyo de deportistas de alto rendimiento en eventos deportivos.
- ✓ Implementación de programas para actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Propiciar la participación del sector público y privado en espacios deportivos y culturales, para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Reactivación de la casa de la cultura a través de programas de artes: música, danza y teatro.
- ✓ Creación de festival para el rescate de la cultura y tradición del municipio.
- ✓ Creación de programas para el fortalecimiento de la cultura en los barrios y comunidades.

### **1.5. Infancia, Juventud Adulto Mayor y Población Vulnerable**

- ✓ Implementar e incentivar el uso de bicicletas como transporte escolar.
- ✓ Creación de escuelas de familia en las instituciones educativas.
- ✓ Activación y fortalecimiento de defensa y protección de la primera infancia, infancia y adolescencia, y adulto mayor.
- ✓ Aumentar la cobertura de niños y niñas de cero a cinco años al régimen subsidiado de salud.
- ✓ Disminución de la tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil y la razón de mortalidad materna.
- ✓ Erradicar la mortalidad en menores de un año.
- ✓ Garantizar que todos los niños y niñas tengan sus vacunas.
- ✓ Promover el empleo juvenil y emprendimientos como mejoramiento a la calidad de vida de los jóvenes del municipio.

- ✓ Contribuir con el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior.
- ✓ Generar programas para el desarrollo de actividades transversales que promuevan el uso y aprovechamiento del tiempo.
- ✓ Facilitar apoyo para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes del municipio.
- ✓ Reducción del embarazo en adolescentes en el municipio.
- ✓ Propiciar capacitación a las mujeres jóvenes en todos los sectores económicos.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades del adulto mayor.
- ✓ Atención y protección a la persona mayor desprotegida.
- ✓ Garantizar atención integral al adulto mayor.

## **2. ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO**

### **2.1. Dinamismo Económico, Emprendimiento y Competitividad**

- ✓ Recuperación de vías terciarias subyacentes a zonas agrícolas productivas.
- ✓ Promover la asociatividad comunitaria, para el fortalecimiento de agremiaciones campesinas.
- ✓ Movilización de proyectos productivos agropecuarios hacia la reactivación económica familiar.
- ✓ Gestión para la tenencia y legalización de tierras a pequeños productores agrícolas.
- ✓ Promover el emprendimiento para el desarrollo de iniciativas productivas.
- ✓ Gestión para la consolidación de un banco de maquinaria municipal para asistencia técnica agropecuaria.



## **2.2. Turismo Religioso y Ecoturismo**

- ✓ Promover el turismo religioso del municipio, dentro del marco de la recuperación de la cultura y tradición del municipio.
- ✓ Promocionar al municipio como destino ecoturístico del Departamento.

## **3. ENTORNOS SALUDABLES Y PROTECTORES**

### **3.1. Protección Del Medio Ambiente**

- ✓ Promover jornadas pedagógicas para el cuidado de las zonas acuíferas.
- ✓ Garantizar el mantenimiento y limpieza de las zonas acuíferas del municipio.
- ✓ Adelantar campañas permanentes del manejo adecuado de basuras, residuos sólidos, espacios públicos y comunitarios.
- ✓ Implementar proyectos de Arborización en la zona urbana y rural del municipio de San Benito.

### **3.2. Seguridad Ciudadana**

- ✓ Establecer la garantizar para la protección de la comunidad, frente a las contravenciones y delitos que afectan la vida, dignidad y bienes de las personas.
- ✓ Promover la cultura ciudadana, bajo los principios convivencia armónica y social, en el marco del respeto a la ley.
- ✓ Llevar a cabo jornadas de integración comunitaria, articuladas con la Policía para la retroalimentación de procesos de convivencia ciudadana.

#### **4. TRANSPARANCIA, PAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

##### **4.1. Transparencia Y Participación**

- ✓ Implementación de acciones de monitoreo a la transparencia de la gestión pública municipal.
- ✓ Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en el Municipio.
- ✓ Desarrollar programas para la promoción de sentido de pertenencia por lo público, colectivo y comunitario.
- ✓ Propiciar espacios de intercambio de saberes y prácticas comunitarias dirigidas a procesos de convivencia y asociación colectiva.

##### **4.2. Cultura de Paz**

- ✓ Gestión de programas del orden nacional, para la atención integral de víctimas del conflicto.
- ✓ Desarrollar programas para la promoción de cultura de paz en el municipio.
- ✓ Articular la casa de la cultura y las instituciones educativas del municipio para el desarrollo de jornadas lúdico pedagógicas en marco de la cultura de paz.

HUELLA

**GENTE NUEVA, PIENSA DIFERENTE...**



**ARNOVIS ZÚÑIGA DE HOYOS**  
Candidato a la Alcaldía de San Benito Abad  
2020-2023

